

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
DEPTO. RENTAS Y PATENTES

ANTECEDENTES PARA TRÁMITE DE TRANSFERENCIA DE PATENTE

PERSONA JURIDICA

(Nuevo adquirente)

- ✓ Formulario de Transferencia, firmado ante notario por él o los Representantes Legales.
- ✓ Indicar Rol Avalúo Propiedad - Mail
- ✓ Certificado de Factibilidad del local y uso de suelo (otorgado por la Dirección de Obras de la Municipalidad)
- ✓ Resolución Sanitaria si corresponde según el giro del Local. (Oficina de Acción Sanitaria).
- ✓ Fotocopia Const. Sociedad, Publicación extracto Diario Oficial, Inscripción Registro de Comercio.
- ✓ Personería Jurídica de él o los Representantes Legales.
- ✓ Fotocopia del RUT de la Sociedad.
- ✓ Fotocopia RUT representante(s) legal(es)
- ✓ Iniciación de Actividades del SII.
- ✓ Fotocopia Contrato de Arriendo firmado ante Notario o Título de Propiedad, según corresponda.
- ✓ Fotocopia de la Patente al día.
- ✓ En caso de Sucursal debe traer Certificado de Capital Proporcional otorgado por la Municipalidad donde está ubicada la casa Matriz.

NOTA: No se procederá a seguir con el otorgamiento de patente, si a la presentación faltare algunos de los documentos.

**La solicitud más los documentos indicados se deben presentar en la
Oficina de Partes para iniciar el trámite correspondiente.**